



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN VICTOR ZAMORA Cédula 000 (Padre), YOLEIDIS LOPEZ PEDROZO Cédula 000 (Madre) de ANDREA JULIANA ZAMORA LOPEZ Nac Ven Cédula 1718320, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Calle 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761857755

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/10/2020

Desfijar el: 30/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GABRIEL GUERRERO MORANTES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.

